



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca de Lerdo, México,
a 6 de junio de 2016.
Solicitud de Información No:
00100/SEGEGOB/IP/2016.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 17 de mayo de 2016 y con fundamento en el 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en fecha 4 de mayo del año en curso, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

“¿La institución tiene atribuciones, proyectos y programas en materia de Educación Cívica? En caso de contestar de manera afirmativa, ¿cuáles son y cuánto es el presupuesto que se ha destinado en la presente administración?”(sic)

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 11, 12, 23 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Ahora bien, le comento que su solicitud de información fue turnada a los Servidores Públicos Habilitados de la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana; mismos que mediante oficios números SGG-CACYEE-EA-264/16 y 202L60000/UIPPE/967/2016, respectivamente, emitieron respuesta, las cuales se anexan al presente escrito.

Derivado de la modalidad en la que el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, adjunta parte de la respuesta a su solicitud, respetuosamente, hago de su conocimiento que la información, se pone a su disposición en las oficinas de esta Unidad de Información ubicadas en Avenida José Vicente Villada número 111, Primer piso, colonia centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, teléfono (722) 2 13 88 93 ext. 118.

Finalmente, al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178, 179 y 180 de la Ley en la materia.

A T E N T A M E N T E

**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

OFICIO NO. 202L60000/ÚIPPE/ ⁹⁶ 967 /2016

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. SGG/CPyAT/DGIPyE/UII/080/2016

Toluca ~~Secretaría de Gobierno~~ ~~21 de Mayo de 2016~~
 Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
 Dirección General de Información, Planeación y Evaluación
 Subdirección de Información y Transparencia

01 MAY 2016

16:38

Hora: _____

Recibido por: ARACEU

M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su Oficio citado al rubro, de fecha 17 de mayo del presente año, a través del cual solicitó el apoyo de la Unidad a mi cargo respecto de la Solicitud de Información No. 00100/SEGEGOB/IP/2016 que a continuación se transcribe:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"La institución tiene atribuciones, proyectos y programas en materia de Educación Cívica? En caso de contestar de manera afirmativa, ¿cuáles son y cuánto es el presupuesto que se ha destinado en la presente administración." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI y XII, 58 y 59 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de esta Dependencia informó lo siguiente:

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana no tiene como parte de sus atribuciones programas y/o actividades en materia de Educación Cívica, por tal motivo no es posible dar respuesta a los cuestionamientos planteados en la Solicitud de Información.

En caso de utilizar esta información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo preceptuado por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la respuesta, podrá inconformarse con el Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 70, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE



UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TEL.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

V96 / Nmb

C.c.p. Lic. Eduardo Valiente Hernández, Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana. Para su superior condecoración.
 M. en D. Víctor Daniel Jardón Serrano, Director de Transparencia.
 Archivo.



No. oficio: SGG-CACYEE-EA-264/16.

Toluca de Lerdo, México,
23 de mayo de 2016.

**MAESTRA EN DERECHO
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E**

En respuesta al requerimiento de información a través del oficio número 00100/SEGGOB/IP/2016, anexo al presente un ejemplar del calendario cívico oficial 2016 y de tríptico, material que se distribuyen a los municipios del Estado y en las ceremonias cívicas, respectivamente, para la difusión de los actos cívicos que esta coordinación tiene como objetivo principal. En cuanto al techo financiero que se asigna para realizar estas actividades en el ejercicio 2016, se describe a continuación:

Concepto	Cantidad \$
Celebración de las ceremonias cívicas	7'929,608.00
Elaboración del calendario cívico oficial	60,000.00
Impresión de Trípticos	345,000.00
Arriamientos de Bandera	197,000.00
Apoyo a los Ayuntamientos en la realización de su ceremonia de Fundación Municipal	1'600,000.00
Apoyo a giras y eventos del titular del Ejecutivo Estatal	310,000.00

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DE ACCIÓN CÍVICA
Y EVENTOS ESPECIALES

M. HUMBERTO RODRIGUEZ SUÁREZ

Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia

23 MAY 2016

Hora: 16:21
Recibido por: ARACGA

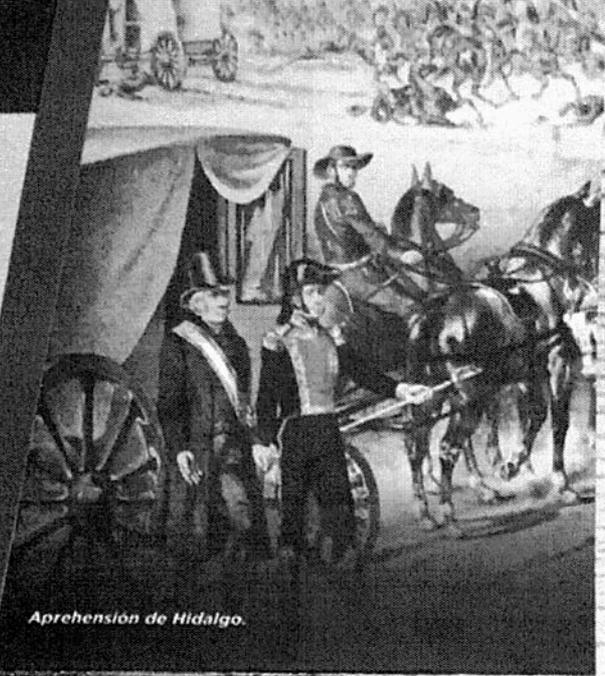
HRS/JPB/yfe*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ACCIÓN CÍVICA Y EVENTOS ESPECIALES

CAPTURA Y EJECUCIÓN

Cuando disponía a marcharse a Estados Unidos de América en busca de armamento, el 21 de marzo en las Norias de Baján, Coahuila, Hidalgo, junto con Ignacio Allende, Mariano Abasolo y varios de sus hombres, fue aprehendido por los realistas. El cura enfrentó diversos juicios, acusado de alta traición y rebeldía. Por su parte, las autoridades religiosas lo declararon hereje y procedieron a su degradación.

Condenado a muerte, el 30 de julio de 1811 fue fusilado y decapitado. Su cabeza, al igual que la de Allende, Aldama y Jiménez, permaneció —como escarmiento para la población— en una de las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas hasta 1821, cuando la consumación de la Independencia estaba próxima.



Aprehensión de Hidalgo.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

GRANDE
CENTRO DE TRABAJO Y LOGO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Después de unos meses del imperio de Maximiliano de Habsburgo en México, las tropas que sostenían su gobierno se retiraron en la ciudad de Querétaro, donde fueron derrotadas por el ejército republicano al mando de los generales Mariano Escobedo, Ramón Corona y Nicolás Bravo. Conforme avanzaba el mes de mayo, las tropas de Escobedo fueron sitiadas, tornándose la posición más crítica. El 15 de mayo de 1867 fue tomada la plaza por las tropas mexicanas al servicio de la república.

Mexiquenses más cerca de la cultura

8 DE MAYO
TOMAS REPUBLICANAS, 1867.
TOMA DE QUERÉTARO POR LAS

8 DE MAYO

MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA

CCLXIII ANIVERSARIO
DE SU NATALICIO

8 DE MAYO DE 2016



Miguel Hidalgo y Costilla nació el 8 de mayo de 1753 en la Hacienda de San Diego de Corralejo, Pénjamo, en la antigua Intendencia de Guanajuato. Estudió en el colegio jesuita de San Francisco, en Valladolid (hoy Morelia); más tarde asistió al Colegio de San Nicolás Obispo en la misma ciudad, donde se graduó de bachiller en letras. En 1770 concluyó su bachillerato en Artes, en la Real y Pontificia Universidad de México. Tres años después concluyó sus estudios teológicos.

Sirvió en los curatos de Colima y San Felipe, en Guanajuato; a finales de 1802 se hizo cargo de la parroquia de Dolores. En diciembre de 1808, en San Miguel el Grande (hoy de Allende), Miguel Hidalgo tuvo su primer encuentro con Ignacio Allende, un capitán del Regimiento de Dragones de la Reina y simpatizante de las ideas de emancipación, que para ese entonces cobraban auge.



Parroquia de Dolores.

LA CONSPIRACIÓN DE QUERÉTARO

Por esa época, Hidalgo frecuentaba a un grupo de partidarios de la Independencia de las Américas, integrado principalmente por Mariano Abasolo; el corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, y su esposa, Juana Ortiz, quienes consideraban que había llegado el momento oportuno de la emancipación de México del dominio de España por causa de la crisis que sufría. Para así que se crearon supuestas juntas en varias ciudades para propagar la independencia ante las autoridades españolas.

La junta de San Miguel propuso a Miguel Hidalgo como jefe del levantamiento que se llevaría a cabo el 1 de diciembre en San Juan de los Lagos, Jalisco; sin embargo, el 10 de septiembre, la conspiración de la Junta de Querétaro fue denunciada. Al enterarse de esta noticia, la noche del 15 de septiembre en Dolores, Hidalgo decidió adelantar los acontecimientos, por lo que en la mañana siguiente convocó al pueblo a la lucha armada.



Hidalgo en el histórico Grito de Independencia, en Dolores.

HIDALGO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Al dirigirse a la capital del virreinato, pasó por San Felipe del Obraje (hoy del Progreso), Ixtlahuaca, Tepic y Tianguistenco. El 30 de octubre, en el Monte de las Cruces, derrotó a los realistas; sin embargo, a unos pocos pasos de la Ciudad de México, el caudillo declinó su intención de tomarla y decidió seguir propagando la rebelión en otras provincias. El 7 de noviembre sufrió una derrota en Aculco.

Durante el desarrollo de la guerra, Hidalgo acuñó monedas, fabricó armas de fuego, abolió la esclavitud en noviembre de 1810 y promovió la creación del periódico insurgente *El Despertador Americano*. El 17 de enero de 1811, en Puente de Calderón, actual estado de Jalisco, el cura de Dolores sufrió su más desastrosa derrota.



Enfrentamiento sangriento en Monte de las Cruces.

